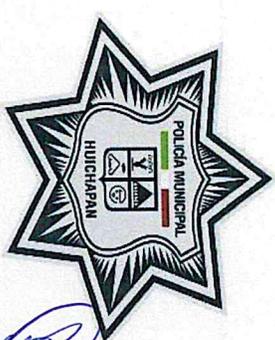




HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 1824-1827



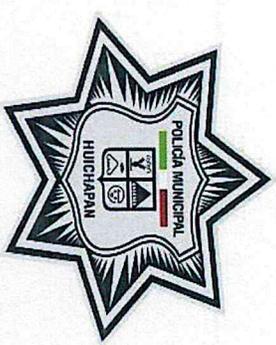
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CON CAPITULO TURÍSTICO 2025

Multiple blue ink signatures and official stamps are present. The stamps include the seal of the Secretaría de Seguridad Pública, the seal of the Ayuntamiento Municipal de Huichapan, and the seal of the Gobierno Municipal de Huichapan. There are also several smaller logos at the bottom right, including the Huichapan logo and the logo of the Secretaría de Seguridad Pública.



HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



FUNDAMENTACIÓN

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 7 Fracción X, Artículo 40 Fracción XII y Artículo 75 Fracción II, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículo 4 de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza; Artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales; Artículo 2, 31 Fracción III, Artículo 35 Fracción VIII, artículo 251 del Código Nacional de Procedimientos Penales, fracción V, donde establece la participación en operativos y mecanismos de coordinación con otras instituciones de Seguridad Pública, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda, se implementará el **"PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CON CAPITULO TURÍSTICO 2025"**.





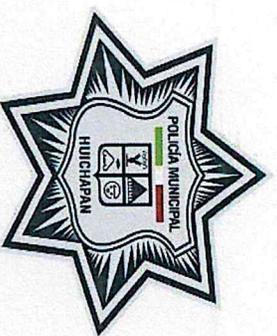
HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

LÍNEA DE MANDO

MAESTRA YEYMI YADIRA SOLÍS ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUICHAPAN, HIDALGO.

INSPECTOR MATÍAS PÉREZ ESPINOSA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA HUICHAPAN, HGO.

TÉC. EN SEG. PÚB. JOSÉ LUIS ARROYAVE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.



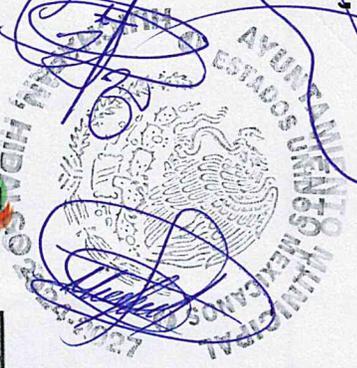
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

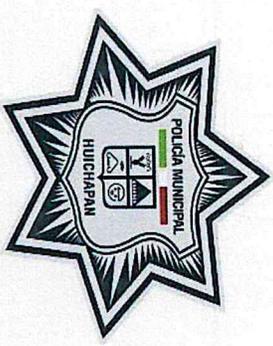


[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



MISIÓN

En el marco del Programa Pueblos Mágicos en Hidalgo, como Municipio involucrado, en la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Ciudadana, desarrollamos un plan municipal de seguridad con enfoque turístico, buscando mejorar la seguridad y la calidad de vida de los habitantes y visitantes, a través de la implementación de políticas y acciones enfocadas en la prevención del delito, la atención a emergencias y la promoción de un entorno seguro y pacífico, que define las metas y objetivos de desarrollo a largo plazo para el Municipio.

[Handwritten signatures and official stamps of various municipal departments]

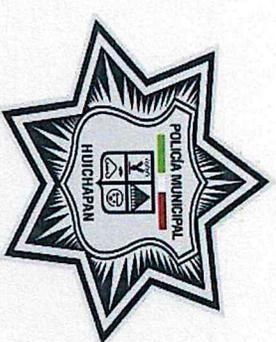


HUICHAPAN
PUEBLO MÁGICO





HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



LOS OBJETIVOS:

- Reducir la incidencia delictiva.
- Mejorar la seguridad en las áreas turísticas.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre autoridades locales, estatales y federales.
- Promover la participación ciudadana en la prevención de la delincuencia.

- Atender emergencias y desastres naturales.
- Garantizar la seguridad de los visitantes.





HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

LÍNEAS DE ACCIÓN:

❖ **Fortalecimiento de la seguridad pública:** Mejorar la presencia policial en zonas turísticas y aumentar la vigilancia para prevenir delitos y garantizar la seguridad de los visitantes.

❖ **Coordinación Interinstitucional:** Lograr una estrecha coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales, así como con otros actores relevantes como la policía estatal, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, la Guardia Nacional y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

❖ **Información y orientación turística segura:** proporcionar información actualizada y precisa sobre medidas de seguridad, recomendaciones de viaje y contactos de emergencia a través de folletos, señalización, sitios web y centros de información turística, de igual manera se *gestionara la habilitación* de un **Módulo de Información turística**, que contara siempre con la presencia de un Oficial de policía al interior, así como una célula de dos Oficiales de policía, realizando recorridos en las áreas más concurridas por los turistas dentro de la (zona centro), quienes les brindaran tanto la atención inmediata ante cualquier



HUICHAPAN
PUEBLO MÁGICO

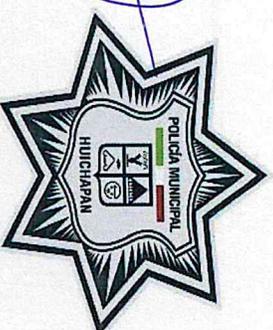




HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

situación de riesgo u orientación turística, ya que serán originarios de esta ciudad y capacitados con la historia básica del Municipio.



❖ **Capacitación en seguridad turística:** se brindará capacitación en seguridad y atención turística a los actores turísticos, como guías turísticos, personal hotelero, restaurantero y transporte, para que puedan brindar un servicio seguro y confiable.

❖ **Seguridad en el transporte turístico:** implementar medidas de seguridad en el transporte turístico, como inspecciones técnicas periódicas, control de velocidad, capacitación de conductores y asegurar el cumplimiento de las normas de transporte.

❖ **Prevención y atención de situaciones de riesgo:** establecer programas de prevención y atención de situaciones de riesgo, como el robo, la violencia de género o desastres naturales, mediante la difusión de protocolos y la realización de simulacros de emergencia.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



❖ **Promoción de turismo seguro:** realizar campañas de promoción que destaquen la seguridad y protección al turista como un valor distintivo del municipio, generando confianza y atrayendo a visitantes interesados en un viaje seguro y tranquilo.

❖ **Sin dejar de mencionar que nos encontramos implementando dentro del POA:**

- Mayor presencia policial en áreas de interés turístico.
- La ejecución de programas de prevención del delito.
- Capacitación y equipamiento de la policía municipal para una mejor respuesta ante cualquier situación.
- Fortalecimiento de la comunicación inmediata con los servicios de emergencia.
- La Creación de grupos de seguridad con los delegados de las comunidades, pueblos y rancherías.
- La implementación y robustecimiento de sistemas de seguridad (cámaras de vigilancia, alarmas, etc.)
- La Promoción de la cultura de la seguridad a través de campañas informativas.





HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



✓ **Asi como también contamos con un plan operativo para cada una de las eventualidades, fiestas patronales y/o festividades para garantizar la seguridad de ciudadanos y turistas.**

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

HUICHAPAN
FUERTE MEXICO





GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
HUICHAPAN

ESTADO DE FUERZA PERSONAL OPERATIVO POLICÍA MUNICIPAL DE HUICHAPAN:



DIAGRAMA DE PERSONAL OPERATIVO



INSPECTOR MATÍAS PÉREZ ESPINOSA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO,
VALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA HUICHAPAN, HGO.

ASISTENTES ADMINISTRATIVOS
-OFICIAL MARISOL CRUZ HERNÁNDEZ
-OFICIAL JANNETH ALEJANDRA TREJO
SÁNCHEZ

TÉC. EN SEG. PÚB. JOSÉ LUIS ARROYAVE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO,
VALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ CHÁVEZ
PREVENCIÓN DEL DELITO

C. JULIO ÁNGELES GARCÍA
RESPONSABLE DE TURNO

C. ARTURO ÁNGELES VILLEDA
RESPONSABLE DE TURNO

POLICÍA TURÍSTICA

OFICIAL RAÚL CRUZ CRUZ
OFICIAL SEBASTIÁN MARTÍNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL ALFREDO YNOCCENCIO MIRANDA
OFICIAL GERARDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ.
OFICIAL SERGIO SUAREZ TREJO
OFICIAL HUMBERTO MAGOS GALINDO
OFICIAL ANTONIO DE JESÚS MORALES
HERNÁNDEZ
OFICIAL ALFREDO LUNA LAGOS
OFICIAL LUIS ALEJANDRO ANAYA BRAVO
OFICIAL NORMA SUÁREZ TREJO
OFICIAL ESTRELLA TREJO HERNÁNDEZ
OFICIAL MIRIAM ÁNGELES MAQUEDA

OFICIAL RAMÓN GUERRERO FERNÁNDEZ
OFICIAL BRENDA JACQUELINE CRUZ
ARTEAGA
OFICIAL ROSA ISELA DIEGO BRAVO
OFICIAL GRACIELA OLVERA ROMERO
OFICIAL ABIGAIL GODOY ARROYO
OFICIAL ISRAEL URIBE CALLEJAS
OFICIAL JAIME ISRAEL DIEGO BRAVO
OFICIAL CONCEPCIÓN CRUZ CRUZ
OFICIAL CELESTINO CRUZ JUAN
OFICIAL MARTIN OSORNO MACIAS
OFICIAL MARCO A. ZEPEDA HERNÁNDEZ
OFICIAL PABLO ENRIQUE GALINDO PÉREZ
OFICIAL RODRIGO GARCÍA HERNÁNDEZ

OFICIAL JOAQUÍN MARTÍNEZ CHÁVEZ
OFICIAL SAMUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
OFICIAL PERLA TREJO SÁNCHEZ
OFICIAL JULIETA MERAZ SERRANO
OFICIAL NORBERTO JAVIER URIBE HERNÁNDEZ
OFICIAL KARINA CAMACHO GALINDO



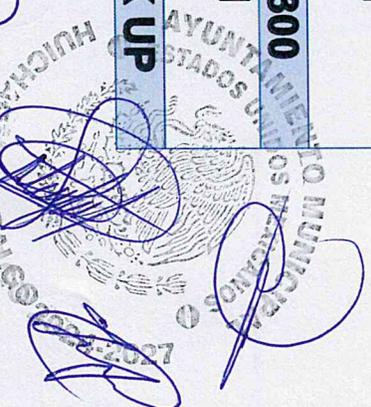


HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



PARQUE VEHICULAR

No. Eco.	PLACA	TIPO DE C.R.P
160	HG832A7	Pick-Up - Mitsubishi L200
162	HG833A7	Pick-Up - Mitsubishi L200
161	HG836A7	Pick-Up - Mitsubishi L200
100	HG835A7	Pick-Up - Chevrolet Silverado
125	HG841A7	Pick-Up - Chevrolet S-10
186	HG68AE	Motocicleta Honda Xre300
189	HG69AE	Cuattrimotor CAN-AM OUTLANDER500
190	HG70AE	Cuattrimotor CAN-AM OUTLANDER500
185	HG71AE	Motocicleta Honda Xre300
182	GH72AE	Cuattrimotor CAN-AM OUTLANDER500
203		DODGE RAM 1500 PICK UP



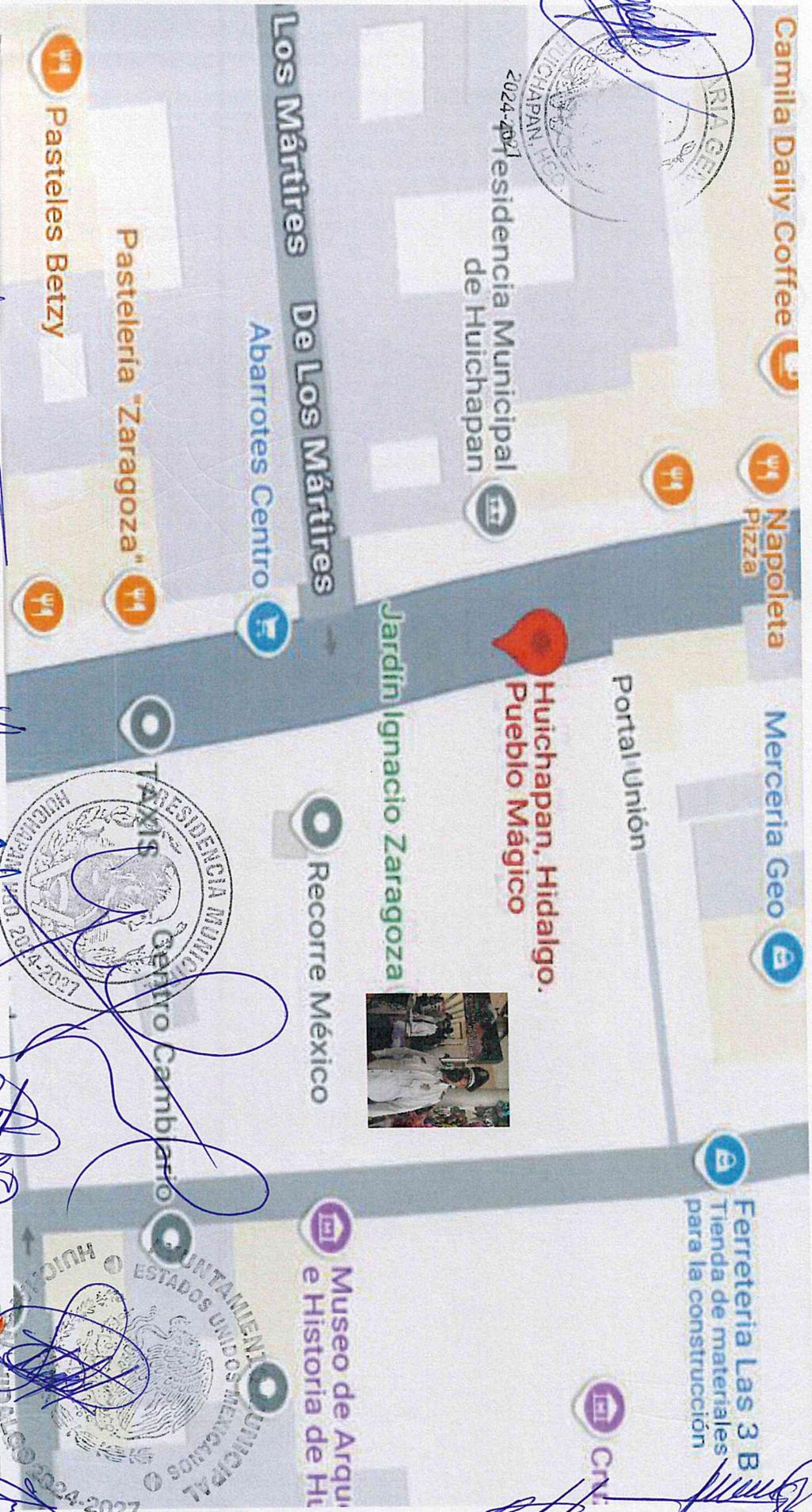
HUICHAPAN
TUERES MEXICO





HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

ÁREA GEOGRÁFICA (ZONA CENTRO)



Pasteles Betzy

Pastelería "Zaragoza"

Los Mártires De Los Mártires
Abarrotes Centro

Residencia Municipal de Huichapan

Jardín Ignacio Zaragoza

Portal Unión

Merceria Geo

Ferretería Las 3 B
Tienda de materiales para la construcción

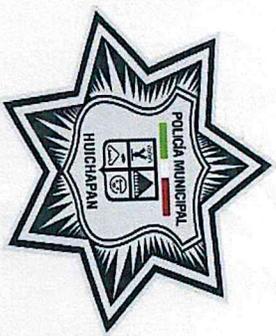
Museo de Arqueología e Historia de Huichapan





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027



P. L.D. Alma Delia Casillas Morales
Primera Regidora



Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Regidores

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

P. L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz
Segundo Regidor

P. L.D. Esri Joana Cruz Alonso
Quinta Regidora

Téc. Patricia Ramirez Cruz
Tercera Regidora

Profe. Filiberto Mejía Gomez
Sexto Regidor

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras
Octava Regidor

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti
Noveno Regidor

Téc. Catalina Chávez Hernández
Séptima Regidor

Ing. Daniel Olvera Mejía
Cuarto Regidor





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo
Decima Regidora



C. Guadalupe Mejía Camacho
Decimoprimera Regidora



C. Blanca Estela Mejía Reséndiz
Decimosegunda Regidora

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 144, fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 60, fracción I, inciso a), 61, 190 y 191 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien Promulgar el presente Plan Municipal de Seguridad con Capítulo Turístico de Huichapan, Hidalgo, por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su exacta observancia y debido cumplimiento.

Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal Constitucional de
Huichapan, Hidalgo



Con fundamento y en uso de las facultades que me son conferidas por lo dispuesto en el Artículo 98, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien refrendar el Plan Municipal de Seguridad con Capítulo Turístico de Huichapan, Hidalgo.



Profe. Pablo Campistrano Olivera
Secretario General Municipal de Huichapan, Hidalgo

2024-2021

